

## Jicamarca: (Des)control de su territorio comunal

Blas Gutiérrez Galindo

Uno de los riesgos que corren las comunidades campesinas situadas en las cercanías de grandes ciudades es la amenaza de invasiones de su propiedad territorial. Es el caso de la comunidad campesina de Jicamarca cuyo territorio comprende 100 000 hectáreas y abarca desde las serranías de Lima hasta los límites con Chosica, Huachipa y Carabaylo.

Desde tiempos muy remotos los habitantes originarios de este territorio se dedicaron por entero al pastoreo; en la época prehispánica se ocupaban de la cría de camélidos y desde la Colonia adoptaron una especie traída de Europa: el ganado caprino. Para ello disponen de pastos naturales estacionales en dos sectores, complementarios en el período de floración de su vasto ámbito geográfico: alturas y lomas, aunque la sequía de estos últimos años les ha privado del uso de pastos invernales de las lomas, en la parte costera de su territorio. En época seca (mayo a octubre) estos pastores se trasladan con su ganado a ellas, después de haber trashumado de estancia en estancia, según duran las aguas de los puquiales, en la región de la sierra. En época de lluvias (verano costeño) algunas familias bajan temporalmente a las lomas o los valles del Rímac o del Chillón para alimentar su ganado.

A partir de los años setenta el ámbito de esta comunidad ha tomado una nueva fisonomía, donde puede distinguirse fácilmente dos partes diferentes. De un lado el extenso espacio montuoso de la sierra, ocupado por los comuneros pastores y que es conocido como la 'comunidad matriz' y de otro lado la franja costera en los alrededores agrestes de Lima, ocupada por centros poblados espontáneos, conocida como 'anexos de la comunidad'. Actualmente los anexos, que superan demográficamente a la comunidad matriz, han logrado el control de la comunidad. En estas líneas presentaremos el rol de estos anexos y su relación con el futuro de la comunidad.

### I. LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JICAMARCA

Actualmente, pues, Jicamarca se encuentra albergando una gama diversa de centros poblados. Puede distinguirse fácilmente dos partes diferentes: una constituida por el pueblo tradicional, de fundación española para reducir la población dispersa en los valles piemontanos, que se encuentra sobre los 3 400 m de altura y que muestra

características propias de una sociedad de pastores; otra parte está conformada por el conjunto de anexos o barriadas de la parte baja del territorio comunal, ocupada en su mayor parte por migrantes.

### 1.1. La sierra o la comunidad matriz

En la comunidad matriz los comuneros se dedican casi con exclusividad al pastoreo de ganado caprino, explotando los escasos pastos mediante la trashumancia en el territorio serrano, que se extiende desde los 200 m a los 4 000 m de altitud.

La parte serrana o la comunidad matriz de Jicamarca está conformada por un pueblo de 30 viviendas, producto de la reducción toledana, y por un conjunto numeroso de estancias o jatos donde viven los pastores durante todo el año.

En la actualidad la comunidad matriz es considerada como un anexo más, en la nueva configuración de la comunidad; en ella sus autoridades, incluso el teniente gobernador y el juez de paz, tienen ingerencia solamente en su ámbito local y son considerados como cualquier autoridad de un anexo. En un trabajo anterior he presentado las características etnohistóricas de esta área (GUTIÉRREZ, 1992)

### 1.2. La zona costera en proceso de urbanización

Ocupando característicamente las partes bajas de la comunidad se ubican los anexos, que habitan casi sólo los denominados "comuneros asimilados", migrantes casi en su totalidad. Ellos constituyen la gran mayoría y son los que dirigen y controlan el proceso de ocupación de estas áreas marginales (tanto al uso tradicional de los pastores como al urbano) mediante la urbanización al estilo de cualquier área urbano-marginal. Las aspiraciones y expectativas de estos comuneros asimilados difieren totalmente de las de los pastores.

En los anexos la dimensión de los lotes que recibe una familia es mucho mayor en comparación con cualquier asentamiento humano de Lima, algo que caracteriza a estos espacios comunales.

Esquemáticamente puede resumirse así las características de esta comunidad:

**Cuadro Nº. 1. Comunidad campesina de Jicamarca**

CARACTERÍSTICAS	COMUNIDAD MATRIZ (Parte alta)	ANEXOS (Parte baja)
Ubicación:	200 a 4 000 msnm	0 a 200 msnm
Población:	190 familias 190 comuneros	5 000 familias (estimada) 2 000 comuneros
Composición:	Originarios	Migrantes
Ocupación:	Uniforme (Pastores)	Variada
Cultura:	Uniforme	Variada

## II. MIGRACION Y URBANIZACION DE LA PARTE BAJA

¿Cómo se llegó a esta situación? ¿Qué significación tiene la presencia de estos nuevos ocupantes para la comunidad de Jicamarca? Sin duda que la respuesta inmediata se encuentra en la migración y la expansión de Lima. Como se sabe, la expansión urbana limeña dio origen a la formación de barriadas (pueblos jóvenes, asentamientos humanos) en sus áreas periféricas como una alternativa de atenuar el problema de la tugurización del casco urbano. Así, Lima crece espectacularmente, su población pasa de 645 172 en 1940 a 4 608 010 en 1981 y para la fecha se estima en más de siete millones de habitantes. La afluencia de provincianos hacia Lima provocó una nueva configuración del espacio limeño, al incorporar terrenos baldíos y grandes zonas desérticas de las afueras de Lima.

La ocupación de la parte baja de la comunidad campesina de Jicamarca forma parte de este proceso de expansión urbana, donde la urgencia de vivienda de parte de los migrantes hizo que éstos recurrieran a una estrategia muy particular para ingresar a la comunidad.

Se conoce que una de las características del control territorial de las comunidades campesinas extensas en el contexto histórico de su incorporación al mercado nacional (especialmente desde la formación de la red de carreteras del país) ha sido la de mantener un centro poblado principal y otros secundarios. El primero es conocido como la comunidad-madre, y los otros como anexos. Esto sirvió y sirve para un mejor control de sus propios recursos naturales y al mismo tiempo para el mejor manejo de su territorio. La comunidad-madre es el centro poblado de mayor importancia. En ella está la capilla, allí se celebra la fiesta patronal de la comunidad; los anexos, en cambio, son poblados de menor jerarquía distribuidos estratégicamente en todo el territorio comunal; ellos eligen a sus delegados, quienes los representan ante la comunidad-madre. Esta tradición se remonta a tiempos bastante remotos. Así, la comunidad de Antaycama, en el departamento del Cuzco, de la que se tiene noticias desde 1657, cuenta actualmente con una extensión que sobrepasa las 100 mil hectáreas; aquí la comunidad-madre mantiene un estrecho vínculo con sus 17 anexos (GLAVE, 1987: 76). Como otra ilustración puede mencionarse los casos de las comunidades de Cascas, en Cajamarca, de Coquín, en Huánuco, de Lambrana, en Apurímac, de Lircay y Salcabamba en Huancavelica, y de Ccapacchapi en el Cuzco. Estos casos muestran que las comunidades extensas mantienen su integridad territorial y su identidad gregaria mediante esa estrategia.

Inicialmente la creación de anexos en la comunidad de Jicamarca también se hizo con la finalidad de preservar su integridad territorial pues la comunidad era amenazada por la gran demanda de gentes sin vivienda, sobre todo su espacio costero, cercano a principales centros laborales (Chosica, Huachipa) y a la misma ciudad de Lima.

En vista de que sus tierras bajas, ubicadas en los valles del Rímac y del Chillón, eran constantemente amenazadas por invasores la comunidad autorizó fundar allí anexos con pobladores migrantes que se comprometían a preservar esos espacios de ocupaciones ilegales. Pero la inicial decisión de la comunidad-madre (conocida con el término de comunidad matriz por los jicamarquinos) fue desbordada por la inmensa presión de los migrantes, a la mayor parte de los cuales, por venir de los Andes, les es familiar ese modelo de Comunidad-madre/Anexo.

Cronológicamente, la formación de los anexos puede dividirse en dos períodos:

### **2.1. Formación gradual (1948-1980)**

La creación de los primeros anexos se inició entre 1948-1956. En casi tres décadas se formaron los primeros, los cuales se repartieron entre la margen derecha del río Rímac y la margen izquierda del río Chillón, comprendiendo inicialmente las cercanías de las actuales localidades de Chosica y Carabayllo. En la margen derecha del río Rímac se fundaron los anexos de Pedregar Alto, Nicolás de Piérola, La Perla de Jicamarca (próximos a la capital distrital en que Chosica era, desde el siglo pasado, apéndice de Lima gracias a estar unida por el ferrocarril como estación balnearia), en tanto que en la margen izquierda del río Chillón se originó Pampa San Antonio, a la altura del kilómetro 22 de la carretera a Canta.

Posteriormente, entre 1956-1962, los anexos creados se ubicaron más al oeste que las anteriores en la margen derecha del Rímac: Sierra Limeña, Micaela Bastidas, Chacrasana y Yanacoto, y también en la margen izquierda del Chillón: Santo Toribio de Pucará, en el distrito de Santa Rosa de Quives.

Casi toda la década del '60 es un período de recesión en la formación de anexos. Finalizada ésta, le sucede otro largo período que dio un gran apoyo a la creación y consolidación de barriadas (1968-1975, gobierno militar). En este período se crearon los anexos de Huampaní Alto, Cerro Camote y Buenos Aires Alto. Considerando que el régimen militar velasquista otorgaba muchos beneficios a los pueblos jóvenes, cuatro de los primeros anexos (Micaela Bastidas, Sierra Limeña, Nicolás de Piérola y San Antonio de Pedregar) decidieron eximirse de seguir perteneciendo a la comunidad y se constituyeron en pueblos jóvenes. Posteriormente, el gobierno de Morales Bermúdez (1975-1980) mantuvo el mismo trato en su política frente a los pueblos jóvenes aunque tratando de atenuar la movilización social. A lo largo de estos cinco años en Jicamarca sólo se crean dos anexos: Carapongo y Alta Paloma.

El primer contacto de un migrante, ocupante de estos anexos, con la comunidad fue con los cabreros jicamarquinos asentados en la parte baja, algunos de los cuales tenían aquí su estancia. Pocos se enteraron de la existencia de la comunidad matriz, muy aislada entre los contrafuertes piemontanos.

## 2.2. Formación acelerada (1980-1990)

Durante esta década surgieron la mitad de los anexos de la comunidad, lapso caracterizado por una serie de sucesos críticos que afectó seriamente la organización territorial y política de esta comunidad campesina.

Durante el proceso de ocupación de estas tierras los delegados de los anexos en formación se encargaban de reclutar familias en determinados barrios de Lima a quienes se les asignaba un lote, siempre con acuerdo de las autoridades de la comunidad matriz. Los nuevos ocupantes de estos lotes, en su gran mayoría migrantes venidos del interior del país, eran aceptados por la comunidad en calidad de "comuneros asimilados". Muchos de los anexos se han formado en base a personas nacidas en un mismo pueblo o en base a familias que residían con anterioridad en un mismo barrio limeño. Es ilustrativo ver, por ejemplo, que el anexo Alta Paloma está ocupado por asimilados que proceden en su mayoría de la parte norte de Ayacucho y que los asimilados del anexo San Antonio de Torreblanca proceden del distrito limeño de Comas. También el centro laboral brindó a los asimilados la oportunidad de una mejor integración, es el caso del anexo Cantogrande, donde la mayor parte de los miembros tienen su centro laboral en el Mercado mayorista limeño.

En la década de los 80 el proceso de formación de anexos y la consiguiente asimilación de migrantes adquirió una dinámica tan acelerada que rápidamente la población de la región costeña de la comunidad (parte baja) rebasó con creces a la población de jicamarquinos natos residentes en el pueblo y en las estancias de la sierra (parte alta). Ello despertó en los asimilados el deseo de ejercer el control de la comunidad; materializar este anhelo no les fue difícil.

La transferencia de poder de la comunidad matriz a los anexos se produjo en 1983, cuando los asimilados participaron por primera vez en un proceso electoral de la comunidad. Tres años más tarde, tras un período de impases jurídico-administrativos, los asimilados obtendrían la personería jurídica de la comunidad, en elecciones ganadas por amplia mayoría. Estas nuevas autoridades de la comunidad fueron reconocidas oficialmente por la Dirección de Comunidades. Desde entonces se estableció un nuevo período de gobierno de la comunidad y al mismo tiempo se instauró relaciones tensas entre los anexos y la matriz.

La transferencia o paso del poder a manos de asimilados residentes en los anexos se produjo a través de un confuso proceso en el que los jicamarquinos originarios pero residentes en la parte baja (en anexos y en otras zonas de Lima) cumplieron un papel de enlace.

Durante el período 1980-85 se gestan los anexos La Vizcachera, El Vallecito, Santa Rosa, La Parra, El Algarrobo, Río Seco, ubicados en la margen derecha del río Rímac, y el anexo Río Seco, en la margen izquierda del Chillón (altura del kilómetro

31 de la carretera a Canta). A partir de 1985 se acentúan las relaciones de clientelaje político en los centros poblados marginales. En esos años se crearon los anexos de Los Jardines de Jicamarca, Media Luna, Canto Grande, Santa Cruz de Cajamarquilla, La Campana, San Antonio de Torreblanca, El Portillo. El pueblo de Jicamarca, llamado "parte alta" por estar ubicado a 3 200 metros de altitud, en la práctica se redujo a un anexo más, donde sus propias autoridades ejercen el poder dentro del espacio de la comunidad matriz.

**Cuadro N° 2 Anexos de Jicamarca formados entre 1948-1988**

ANEXO	PERIODO
Pedregal Alto (a) Nicolás de Piérola (a) Pampa San Antonio (b) La Perla de Jicamarca	(1948-1956)
San Antonio de Pucará (c) Sierra Limeña (a) Micaela Bastidas (a) Chacrasana Yanacoto	(1956-1962)
Cerro Camote Buenos Aires Alto	(1968-1975)
Alta Paloma (Cresta de Gallo) Carapongo Alto (Mata Buey)	(1975-1980)
La Vizcachera El Vallecito Santa Rosa La Parra (d) El Algarrobo (d) Río Seco	(1980-1985)
Los Jardines de Jicamarca Media Luna (Caballo blanco) Canto Grande San Antonio de Torreblanca (b) Santa Cruz de Cajamarquilla La Campana El Portillo (d)	(1985-1988)

- a). Durante el gobierno militar de Velasco estos anexos optaron por retirarse de la comunidad para convertirse en "pueblos jóvenes"
- b). En 1987 a raíz de la ocupación de la quebrada vecina de Torre Blanca, este anexo tomó el nombre de San Antonio de Torreblanca. Inicialmente se ubicaba a la altura del km. 22 de la carretera a Canta pero por el crecimiento del distrito de Carabayllo fue reubicado al km. 24
- c). A partir de los años '80 este anexo es absorbido por el distrito de Santa Rosa de Quives, debido a su cercanía al pueblo de Yangas (Canta)
- d). Estos anexos, aún figurando en los registros de la comunidad, sin embargo no tienen ubicación definida; al parecer, se trataría de áreas de ocupación

La comunidad ahora es regida por nuevas instancias organizativas, ellas son:

- Junta Directiva de cada anexo, con un presidente que se encarga de organizar periódicas asambleas los días domingos, donde se informa sobre diversos asuntos internos, como inclusión de nuevos asimilados, la asignación y demarcación de lotes, estado de los juicios, etc.

- Asamblea de Delegados: Esta asamblea se reúne generalmente en Lima, en ella los representantes de cada anexo ventilan problemas comunes. No hay participación de ningún representante de la comunidad matriz.

- Directiva Comunal: Asume la representación legal de la comunidad. Cada uno de sus miembros pertenece a un anexo, acá tampoco hay participación de los comuneros de la matriz. Como las otras dos instancias, sus miembros se renuevan por elección cada dos años.

Para la renovación de las autoridades la Directiva Comunal tiene un padrón de electores donde figuran todos los comuneros originarios y los comuneros asimilados de los anexos. Naturalmente hay en el padrón más comuneros asimilados que comuneros originarios, éstos apenas llegan a 190 familias y los primeros suman miles.

Cabe anotar que en los anexos existen ciertas organizaciones ajenas a la comunidad, es el caso de las asociaciones de vivienda, que a diferencia de la comunidad, ofrecen la titulación de las tierras que ocupan. Acá el área del lote está destinada exclusivamente a vivienda. Estas asociaciones fueron formadas en algunos casos por los primeros asimilados, que al ver las relaciones conflictivas entre los dirigentes comunales optaron por apartarse y constituirse en asociaciones privadas de vivienda. En otros casos son fruto de la venta de terrenos de la comunidad por alguien que manifiesta ser propietario de los mismos. Una parte de los juicios que mantiene la comunidad es con este tipo de asociaciones. Esta situación es fuente de una constante tensión entre los pobladores.

A inicios de los '90 existían 24 anexos, según las declaraciones públicas de las autoridades. Al intentar hacer un seguimiento de éstos se ha logrado establecer la ubicación y nombre de los mismos que puede resumirse en el cuadro N° 3.

Los espacios en blanco indican la existencia de áreas de reserva, separadas originalmente por asociaciones con propósitos urbanizadores (como la llamada El Erial) donde en su mayor parte todavía no hay habitantes residentes. La lista oficial de anexos no incluye a otros que ya habían sido fundados: Santo Toribio de Pucará, Buenos Aires Alto, Huampaní, La Parra y El Portillo. Tampoco figura la comunidad matriz. El anexo Santa Cruz de Cajamarquilla, fundado el 7 de febrero de 1988, es en cierta medida una reacción al crecimiento acelerado del número de anexos de la comunidad, ya que fue promovido y formado por jicamarquinos originarios y sus hijos

**Cuadro N°. 3. Numeración y ubicación de los anexos**

No.	NOMBRE	DISTRITO
1.	Santa Cruz de Cajamarquilla	Lurigancho-Huachipa
2.	La Vizcachera	San Juan de Lurigancho
3.	Media Luna	Lurigancho-Huachipa
4.	La Perla de Jicamarca	Lurigancho-Chosica
5.	Yanacoto	Lurigancho-Chosica
6.	Chacrasana	Lurigancho-Chosica
7.	--	
8.	Cerro Camote	Lurigancho-Huachipa
9.	--	
10.	El Algarrobo	No determinado
11.	San Antonio de Torreblanca	Carabayllo
12.	El Vallecito	Lurigancho-Huampaní
13.	Pedregal Alto	Lurigancho-Chosica
14.	--	
15.	Río Seco	Carabayllo
16.	--	
17.	Alta Paloma (Cresta de gallo)	San Juan de Lurigancho
18.	Carapongo Alto (Mata Buey)	Lurigancho-Carapongo
19.	La Campana	Carabayllo
20.	--	
21.	--	
22.	Cantogrande	San Juan de Lurigancho
23.	Santa Rosa	Lurigancho-Huachipa
24.	Los Jardines de Jicamarca	San Juan de Lurigancho

residentes en Lima. Ultimamente se tiene información que en este anexo estarían dando en "arriendo" lotes a los migrantes provenientes de las zonas de emergencia y al intento de independizarlo en el Registro Nacional de Comunidades Campesinas. Pero conviene resaltar que ni aun las condiciones de exclusividad pudieron atraer a asentarse en un área periférica a la urbe a los descendientes de jicamarquinos residentes de la Gran Lima, los cuales han adquirido en el curso de dos generaciones hábitos más urbanos.

### **2.3. Los asimilados: nuevos actores sociales de la periferia urbana**

Los pobladores de los anexos, casi todos migrantes de todas las regiones de la república, pueden ser agrupados en dos grandes grupos. De un lado, los comuneros asimilados residentes permanentes, es decir, aquellos que necesitan de un espacio para vivir porque no tienen dónde hacerlo; se trata de familias que realmente carecían de vivienda y proceden de sectores populares con bajos ingresos; muchos de éstos han vivido antes en barrios populares de Lima y otros han abandonado el interior del país y requerían instalarse de inmediato. Estos asimilados que efectivamente residen

("hacen vivencia") consiguieron generalmente su lote en algún anexo a través de relaciones personales, es decir, de parientes o paisanos que ya fueron asimilados.

El otro grupo de comuneros asimilados de los anexos está formado por familias que tienen ya una vivienda en algún lugar de Lima. A excepción de los habitantes de dos de ellos -Alta Paloma y Cerro Camote- por lo regular los asimilados de los demás anexos cuentan con vivienda en alguna zona cercana de Lima, como Yerbateros, Ate, Comas, Independencia, etc. Por eso no residen en sus lotes. Generalmente en las aspiraciones de este grupo está la imagen de una casa-huerta, donde pueden vivir temporalmente y al mismo tiempo dedicarse a algún tipo de producción en pequeña escala. Aquí se trata de personas cuyos ingresos les posibilitan materializar pronto sus deseos. Este caso puede ser ilustrado por un anexo cuyos miembros incritos en los padrones como comuneros asimilados son comerciantes del Mercado Central de Lima; incluso mantenían una oficina en el centro de Lima donde sesionaban regularmente. En este grupo existe una gran diversidad ocupacional: obreros, artesanos, comerciantes, empleados en general, profesores, ingenieros, etc. Esta variedad de comuneros asimilados otorga un matiz particular a los espacios costeros de la comunidad donde la obtención, consolidación y defensa del lote es la preocupación central. Estos comuneros frecuentan sus lotes los fines de semana y feriados, para hacer algún trabajo comunal o particular, por lo que son conocidos como los "domingueros".

Para conocer las características de los anexos hemos recurrido a una encuesta aplicada en cinco anexos, muestra representativa de la "parte baja" de Jicamarca. Se estima que la población total de este sector de la comunidad, urbanizado y próximo a Lima, es del orden de 5 000 familias. Demográficamente una de las primeras características más saltantes es la alta proporción de la población joven; y es que los Anexos son centros poblados de reciente creación a donde acuden preferentemente los matrimonios jóvenes. De otro lado puede notarse una distribución proporcional entre hombres y mujeres, como puede apreciarse en el cuadro N° 4.

En cuanto a niveles de escolarización, la mayor parte de esta población tiene educación primaria y una pequeña parte secundaria, tanto en hombres como en mujeres, lo que les proporciona condiciones requeribles para desenvolverse más o menos apropiadamente ante las exigencias de la vida urbana; el analfabetismo es insignificante.

Otro elemento particular de los anexos es la presencia considerable de personas bilingües (español-quechua), aunque los hispanoparlantes son mayoritarios tanto entre los hombres como entre las mujeres. El hecho de que los padres hablen idiomas autóctonos influye de algún modo en la educación informal de los niños.

Pero quizás la característica más importante sea la gran diversidad ocupacional

**Cuadro Nº 4 Población por sexo y edad**

EDADES	HOMBRE	MUJERES	TOTAL
0 - 5	6,7%	6,1%	12,8%
6 - 10	7,0%	5,5%	12,5%
11 - 15	6,1%	5,1%	11,2%
16 - 20	5,0%	5,9%	10,9%
21 - 25	4,4%	6,2%	10,6%
26 - 30	5,5%	4,7%	10,1%
31 - 35	3,9%	4,2%	8,1%
36 - 40	3,1%	3,7%	6,9%
41 - 45	1,9%	2,2%	4,0%
46 - 50	1,4%	2,3%	3,7%
51 - 55	2,0%	0,9%	3,0%
56 - 60	1,1%	0,0%	1,1%
61 - 65	1,2%	1,6%	2,8%
66 - 70	1,1%	0,2%	1,2%
71 - MAS	0,5%	0,6%	1,1%
<b>TOTAL</b>	<b>50,8%</b>	<b>49,2%</b>	<b>100,0%</b>

en la población mayor de 15 años de edad, lo que marca la principal diferencia con el poblador de la comunidad matriz. Tipifica la condición de migrantes, el que las mujeres todavía no puedan entrar al escaso mercado formal del trabajo y la mayor parte de ellas se queden en casa para hacer las labores domésticas, mientras que en los cinco anexos de la muestra, se nota que la ocupación de obrero de construcción civil es la más generalizada entre los adultos de sexo masculino porque para los migrantes varones, que en su mayoría sólo tienen educación primaria, no existe alternativa más inmediata. Sin embargo, el campo de ocupaciones que puede observarse en el cuadro Nº 5 se revela amplio y diversificado.

Esta variedad de comuneros asimilados tienen deberes frente a los organismos de los anexos; entre ellos está el asistir a las asambleas convocadas dominicalmente por las autoridades (verdadero ritual que intensifica las relaciones de lealtad recíproca); asimismo, es obligatorio el pago de cuotas, una de ingreso (se da a la Junta Directiva del anexo) y dos mensuales de dos cuotas (una para la Junta Directiva del anexo y otra para la Directiva Comunal), las cuales servirán para sufragar los gastos de las gestiones que realizan los dirigentes. También deben participar en las "faenas comunales" y en obras de utilidad colectiva, como abrir una ruta carrozable, por ejemplo.

Mención aparte merecen los dirigentes de los anexos. Estas personas tienen un bagaje cultural que los diferencia del dirigente tradicional de la comunidad matriz. Por su manejo del vocabulario legalista y su conocimiento de los vericuetos del aparato judicial, estos asimilados constituyen los conductores del proceso de urbanización de la comunidad. Su capacidad de iniciativa se sustenta en sus conocimientos, que abarcan

**Cuadro Nº 5. Ocupación (Por Anexo)**

OCUPACION	Anexos					TOTAL
	LA VISCACHERA	YANACOTO	EL VALLECITO	RIO SECO	A. PALOMA	
ESTUDIANTE	4,8%	12,4%	10,6%	5,2%	4,1%	7,0%
SU CASA	2,5%	5,2%	4,6%	3,3%	2,1%	8,0%
MENOR	2,9%	4,0%	1,6%	0,8%	1,4%	11,0%
OBR.CONSTRUC.	1,1%	3,5%	1,6%	0,3%	1,1%	8,0%
COMERCIANTE	0,6%	0,5%	3,8%	0,3%	0,0%	5,0%
EMPLEADA	0,6%	0,5%	0,8%	1,4%	0,0%	3,0%
VENDEDOR INFORM.	1,0%	0,3%	0,3%	0,5%	1,0%	3,0%
CHOFER	0,5%	0,3%	0,5%	1,4%	0,0%	3,0%
EMPLEA.DOMESTI.	0,5%	1,1%	0,3%	0,0%	0,2%	2,0%
AGRICULTOR	0,0%	0,2%	1,3%	0,2%	0,2%	2,0%
ALBAÑIL	0,0%	1,0%	0,6%	0,0%	0,0%	2,0%
PROFESOR	0,0%	0,5%	0,6%	0,3%	0,2%	2,0%
MECANICO	0,0%	0,2%	0,3%	0,3%	0,3%	1,0%
PROFES.LIBERAL	0,0%	0,2%	0,6%	0,3%	0,0%	1,0%
COSTURERA	0,0%	0,2%	0,0%	0,5%	0,0%	1,0%
JUBILADO	0,2%	0,2%	0,3%	0,0%	0,0%	1,0%
AUX.CONTABILIDAD	0,0%	0,0%	0,2%	0,3%	0,0%	0,0%
TAPICERO	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,3%	0,0%
DESOCUPADO	0,0%	0,3%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
CARPINTERO	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%
MILITAR	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
GUARDIAN	0,0%	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
GRANJERO	0,0%	0,0%	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%
TECN.AGRICOLA	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	14,9%	30,8%	9,0%	15,4%	11,0%	100,0%

desde hacer un simple trámite en dependencias públicas hasta manejar información sobre abogados, comisarías, jueces e incluso sobrellevar múltiples denuncias personales de parte de los otros agentes del proceso urbanizador, que desata la especulación sobre los bienes raíces. Las ocupaciones laborales de estos dirigentes les permiten desenvolverse eficazmente en diferentes situaciones y niveles sociales; entre éstas se pueden mencionar las de funcionarios públicos, con alguna experiencia gremial, periodistas, profesores y comerciantes. Su extracción provinciana, aunada a la capacidad personal para desempeñar estas funciones, les da el prestigio suficiente para concentrar la atención y la confianza del resto de los asimilados.

### III. LOS ANEXOS: NUEVO ESPACIO PARA UNA NUEVA DINAMICA URBANA

#### 3.1.El desencuentro entre la comunidad matriz y los anexos

Entre ambos se ha desarrollado una gran tensión, como fruto de la divergencia entre las expectativas de los pastores jicamarquinos y los objetivos de los asimilados. El efecto más visible de esta situación es el permanente cuestionamiento que hacen

los pobladores de la comunidad matriz a las autoridades de los anexos; desde su perspectiva, el gobierno de la comunidad es un derecho que debe retornar a manos de los jicamarquinos nacidos en la comunidad tradicional, la matriz. Además, esta pérdida del control político se traduce negativamente en hechos concretos; así, los pastores no pueden entablar directamente tratos con organismos gubernamentales de la jurisdicción a que pertenecen, ubicada en la capital de Huarochiri (Matucana), ya que ellos no tienen la representatividad formal de la comunidad, lo que se expresa en la frase: "Nos han quitado los títulos". La degradación de la comunidad matriz a prácticamente el estatus de un anexo más, para todos los fines, coloca a los jicamarquinos originarios en una clara y evidente minoría al momento de decidir sobre las prioridades de la comunidad; sus votos se pierden dentro de un contingente numeroso de asimilados a los que con desdén ellos denominan "invasores". De otro lado, un mutuo desconocimiento de sus perspectivas y necesidades reina entre estos dos tipos de comuneros; más aún, las autoridades comunales, ahora conformadas por asimilados, poco han hecho por mejorar las condiciones de vida de la comunidad matriz. En algunos casos las autoridades han incluido algún proyecto para la "zona alta", sobre todo relacionado a las vías de comunicación. Así, una directiva comunal preveía en su plan de desarrollo la culminación de la carretera Huachipa-Jicamarca (que pasa por Cajamarquilla y Huaycoloro), de la que falta unos 30 kilómetros para su conclusión; también se prevé la apertura de la carretera que uniría la matriz con la comunidad de Collata, que tendría unos 28 kilómetros. Las autoridades tampoco han hecho suyas otras necesidades de los pastores, como la carencia de agua que sufre la parte alta. Por el contrario, estas autoridades concentran su atención al constante problema de los juicios por la recuperación y defensa de las tierras bajas, donde las autoridades viven, o a la promoción del desarrollo de las unidades agropecuarias asentadas en los anexos y a las potencialidades extractivas de su suelo.

La constante ignorancia que cada grupo tiene respecto del otro ha originado en cada uno de ellos ciertos estereotipos en torno a sus respectivas realidades, que abonan todavía más las discordias manifiestas. Los asimilados, cuando se refieren a sus "hermanos comuneros de la matriz" que "no comprenden muy bien los alcances del desarrollo de la comunidad", les atribuyen, con cierta condescendencia calificativos como 'atrasados'. Esta es la justificación que usan cuando explican los motivos del actual control que ejercen en la comunidad; para los asimilados los pastores serían incapaces de manejar los distintos proyectos de desarrollo porque "desconocen las gestiones que esto supone". Por su parte, para los jicamarquinos de la comunidad matriz se hace cada vez más difícil aceptar a los anexos como integrantes de una comunidad tradicional tal y como ellos la conciben. Este desencuentro ha motivado que algunos comuneros de la matriz, incluso, planteen como solución a este problema la posibilidad de una escisión territorial. Esta idea cuenta con opiniones divididas en la comunidad matriz; para algunos, la separación de la parte baja de la comunidad de la

que mayormente ya no dependen desde el momento en que las antiguas lomas ya no proveen pastos- puede ser una salida adecuada para desprenderse del problema de los asimilados y, sobre todo, para recobrar la personería jurídica de la comunidad. Pero también hay jicamarquinos que no pueden hacerse a la idea de que su territorio se divida por la presencia de los foráneos, quienes por otro lado -argumentan- ya se han integrado formalmente y de algún modo salvaguardan la integridad territorial de la comunidad.

Contrariamente a lo que sucede en Puno (CABALLERO, 1992: 113), los anexos de Jicamarca no desean separarse de la comunidad-madre sea masiva o bien individualmente para asumir el control de los recursos de la parte baja. Los dirigentes son conscientes de que la separación significaría renunciar a todos los beneficios que la legislación peruana prodiga a las comunidades campesinas. Sin embargo, la mayor parte de los "comuneros asimilados" vive en función de los imperativos urbano-marginales; muchos de ellos ni siquiera están enterados de la existencia de la comunidad matriz. En el peor de los casos algunos asimilados identifican la comunidad campesina de Jicamarca con el conjunto de los anexos; es decir, sólo con la parte baja de la comunidad. Tampoco existe cohesión entre todos los anexos; por el contrario cada uno de ellos también vive en función de sus propios intereses. Frente a todo esto los dirigentes de la comunidad están utilizando desde los años '80 una imagen idealizada y estereotipada de la comunidad campesina; según ésta la comunidad de Jicamarca conformaría el conjunto de habitantes que ocupan los anexos (los "comuneros asimilados") y la parte alta (los "hermanos comuneros de la matriz") distribuidos en una extensa área serrana; se dice también que esta comunidad es "legado de los antepasados incas" y que estaría auspiciada por los principios de "no robar, no ser perezoso ni mentir" ("Ama sua, ama qella, ama llulla"). Se agrega a esto la utilización de la bandera del arco iris, llamada del Tawantinsuyo (justamente por este mismo referente histórico del que, como se sabe, no existe una sólida confirmación), que es mostrada en reuniones públicas. Esta es la imagen que los dirigentes migrantes procuran transmitir a los asimilados y que al mismo tiempo es presentada al exterior, sea a los organismos públicos, los privados o la prensa. En cierto modo, ella funciona en momentos críticos, como por ejemplo en los juicios destinados a la recuperación de terrenos. Tal vez a los asimilados quechua-hablantes de extracción campesina esta imagen estereotipada les pueda brindar una lejana evocación de una comunidad campesina de los Andes.

### **3.2.El lote: espacio vital del asimilado.**

La obtención y ocupación de un lote dominan toda la atención de los comuneros asimilados de los anexos. El fin asignado a los lotes marca sin duda una especial particularidad a estos poblados del territorio de Jicamarca. Es acá donde se vuelcan y se concretan algunas aspiraciones o se reproducen anteriores experiencias de los

migrantes. La consolidación de estos anexos significa proponer una nueva manera de organizar la comunidad, tarea que está a cargo de los asimilados.

El espacio donde vivir en condiciones más ventajosas que en un 'asentamiento humano' constituye un estímulo capital para que los asimilados pongan todo el empeño por "su comunidad". De hecho, asimilarse significa la asignación de un lote. Aquí el área de un lote tiene una particularidad que probablemente no exista en otras poblaciones urbano-marginales: la extensión del lote que recibe un asimilado varía de 300 a 10 000 metros cuadrados; este terreno, sin embargo, es asignado no como propiedad privada sino formalmente en condición de usufructo, puesto que se trata del territorio de una comunidad campesina.

Se puede distinguir dos tipos de lotes. De un lado aquellos destinados principalmente a vivienda: éstos tienen un área promedio de 300 metros cuadrados, sus ocupantes residen en forma permanente allí y no tienen otra vivienda fuera de ésta. Su conglomerado determina un paisaje barrial, observable sobre todo en el anexo 17 (Alta Paloma) y en gran parte del anexo 8 (conocido como Cerro Camote). Acá la construcción de la vivienda tiene características propias de las poblaciones urbano-marginales, son construcciones no terminadas, la mayor parte de material "noble" pero combinadas con materiales precarios. Las familias de estos lotes crían animales de corral (aves y conejos).

El segundo tipo de conglomerado de lotes, el más numeroso, está conformado por aquellos cuya finalidad primordial es la explotación económica, motivo principal para mucha gente. En estos lotes, un área pequeña está destinada para vivienda y el resto se destina al emplazamiento de la explotación.

En el cuadro N° 6 puede notarse que en aquellos anexos donde dedican el lote prioritariamente a vivienda -como son los casos de Yanacoto, Alta Paloma y en cierto modo La Vizcachera- los lotes tienen una extensión máxima de 500 metros cuadrados. En cambio, en aquellos donde se destina los lotes a la producción la extensión de los mismos está por encima de los 1 000 metros cuadrados, llegando algunos hasta los 10 000 metros cuadrados, como es el caso del anexo Río Seco, en el valle del Chillón, zona constituida por una extensa quebrada aluvional.

En esta parte baja de la comunidad, sometida a un proceso particular de urbanización, no todos los anexos son iguales, ellos se diferencian por el fin principal al que está destinado el espacio ocupado.

Hay anexos que tienen una evidente orientación económica. Así, podemos distinguir: (Ver cuadro 6)

1) Anexos en que predomina la explotación pecuaria, es decir, áreas destinadas a la crianza de ganado porcino. No se ubican en ellos viviendas de los asimilados sino

**Cuadro No. 6: Extensión de lotes de la muestra**

METROS CUADRADOS	LA VISCACHERA	YANACOTO	EL VALLECITO	RIO SECO	A. PALOMA	TOTAL
< 0 - 500)	14,3%	26,6%	7,1%	7,8%	5,8%	61,7%
< 500 - 1000)	0,0%	0,0%	2,6%	9,7%	1,3%	13,6%
<1000 - 1500)	0,0%	0,0%	0,6%	0,0%	0,0%	0,6%
<1500 - 2000)	0,0%	0,0%	1,9%	1,3%	0,0%	3,2%
<2000 - 2500)	0,0%	0,0%	5,2%	0,0%	0,0%	5,2%
<2500 - 3000)	0,0%	0,0%	1,3%	0,0%	0,0%	1,3%
<3000 - 3500)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
<3500 - 4000)	0,0%	0,0%	0,6%	0,0%	0,0%	0,6%
<4000 - 4500)	0,0%	0,0%	0,6%	0,0%	0,0%	0,6%
<4500 - 5000)	0,0%	0,0%	4,5%	0,6%	0,0%	5,2%
<5000 - MAS	0,0%	0,0%	0,6%	7,1%	0,0%	7,8%
Total	14,3%	26,6%	25,3%	26,6%	7,1%	100,0%

solamente las de los guardianes, que son quienes cuidan y alimentan a los animales. Un ejemplo de un anexo de este tipo es el llamado La Viscachera. Está ubicado en la margen derecha del río Rímac, en el distrito de San Juan de Lurigancho, el punto estratégico para la antigua vía rural llamado Cuello de Huachipa, que es una cómoda abra a la que atravesaba el camino de Cajamarquilla, es decir, el que antiguamente unía Huánuco con Lima. La mayor parte de estos comuneros asimilados tienen dos lotes, uno para la vivienda y otro para los corrales o chiqueros; cada comunero tiene alrededor de 80 cabezas de cerdos.

2) Anexos con destino agrícola: Son áreas destinadas principalmente a la producción de panllevar. Un buen ejemplo de este tipo lo constituye el anexo llamado El Vallecito, en él hay lotes de 1 000 metros cuadrados y cuenta con provisión de agua, también hay lotes de 5 000 metros cuadrados en la parte más lejana y alta, que no cuenta con ese recurso. En el Vallecito, ubicado a la altura del kilómetro 23 de la carretera central, están emplazadas las casas-huertas, las casas-granjas y varios bares-recreo. Existe un proyecto de irrigación. En 1987 El Vallecito ha producido 20 toneladas de papa, aparte de maíz morado y camote.

3) Anexos tipo asentamiento urbano-marginal: Son ocupados por migrantes de escasos recursos que le dan a su lote un uso mixto, para vivienda y para corral, éstos se encuentran próximos a distritos limeños. El anexo conocido como Alta Paloma puede ilustrar este caso; está ubicado en la margen derecha del río Rímac, en la zona de Campoy del distrito de San Juan de Lurigancho y muy cerca de Huachipa. En realidad este asentamiento se encuentra en una ladera rocosa a la que se le va ganando espacio habitable a fuerza de "picar" la roca. En este anexo los comuneros asimilados han recibido lotes de 300 metros cuadrados. La apertura de calles y el mantenimiento de la carretera que ingresa al anexo es tarea de los asimilados, para lo cual recurren a las faenas comunales dominicales. Se caracteriza, además, porque la mayoría de

los asimilados son originarios del departamento de Ayacucho, a quienes se les han unido familias venidas de las cercanías, de Campoy principalmente.

Este parte baja de la comunidad de Jicamarca se ha convertido, así, en un espacio dinámico donde los migrantes provincianos en su particular condición de comuneros asimilados están proponiendo nuevas alternativas de ocupación de la periferia urbana, aunque ello signifique afectar seriamente el territorio de una comunidad campesina.

## **BIBLIOGRAFIA**

**ALTAMIRANO, Teófilo**

Presencia andina en Lima Metropolitana. Estudio sobre migrantes y clubes de provincianos, Lima, Fondo editorial de la PUC, 1984

**CABALLERO, Víctor**

"Urbanización de la sociedad rural puneña, crecimiento y cambios en las comunidades campesinas", en Debate Agrario, Lima, 1992, N° 14.

**CADENA, Marisol de la**

Comuneros en Huancayo. Migración campesina a ciudades serranas, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1988, Documento de trabajo No. 26.

**CALDERON, Julio**

"Sobre terrenos eriazos, urbanizadoras, especulación y desalojos", en Quehacer, Lima, 1984, N° 31.

**COLLIER, David**

Barriadas y elites: de Odría a Velazco, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1978.

**DRIANT, Jean-Claude**

Las barriadas de Lima. Historia e interpretación, Lima, IFEA-DESCO, 1991.

**GOLTE, Jürgen y ADAMS, Norma**

Los caballos de Troya de los invasores. Estrategias campesinas en la conquista de la gran Lima, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1987.

**GLAVE, Luis Miguel**

"Sociedad, poder y organizaciones andinas. El sur peruano hacia el siglo XVII", en: Bonilla, Trelles et al., Comunidades campesinas. Cambios y permanencias, Lima, Centro de Estudios Sociales Solidaridad-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1987.

**GUTIERREZ G. Blas**

"La comunidad campesina de Jicamarca", en Revista Peruana de Ciencias Sociales, FOMCIENCIAS, Vol 3, N° 1, 1992.

**MATOS MAR, José**

Las barriadas de Lima, 1957, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1977.

**POLONI, Jacques**

San Juan de Lurigancho, su historia y su gente, Lima, CEP-IFEA, 1987.

**RIOFRIO, Gustavo**

"Nuevos problemas en las viejas barriadas de Lima", en Quehacer, Lima, 1983, N° 20.